

LA CUESTIÓN CATALANA

UN PROBLEMA DE ORDEN PUBLICO

Vaya por delante nuestro aplauso al Gobierno por su resuelta é inequívoca actitud en la sesión de ayer. El conde de Romanones supo ocupar el terreno propio del gobernante. Con claridad y energía puso la dignidad del Poder público a salvo de toda suerte de coacciones, y expuso su firme propósito de ofrecer, como solución del problema autonómico, el proyecto redactado por la Comisión extraparlamentaria. Ya se advierte que tal proyecto no es sagrado ni intangible, y que la ponencia de la Comisión puede y tal vez deba ser modificada; pero la discusión—y éste es el propósito, que aplaudimos, del conde de Romanones—ha de asentarse sobre la base del proyecto aludido.

De justicia, también, es señalar que la actitud del partido conservador, definida por el Sr. Dato, no es la de hostilidad que se anunciaba como segura... y decisiva para la vida del Gobierno. Por lo contrario—y también con gusto aplaudimos—el partido conservador no suscitará dificultades al Gabinete.

Algo, no cuanto fuese deseable, dijo el Sr. Dato respecto al fondo del problema que se debate, declarando que no pocos extremos del proyecto del Gobierno tendrán el voto favorable de los conservadores. Está bien. Tal declaración confirma esa actitud de inesperada benevolencia, que destruye uno de los posibles y graves obstáculos que el conde de Romanones pudiera encontrar en su camino.

La intervención del Sr. Pedregal—obsucuro, impreciso y confuso, así de pensamiento como de palabra—vino a patentizar cuánto hay de insincero en el fervor autonomista del reformismo. Este partido, y de modo especial su jefe, fueron siempre paladines del centralismo. A partir de la Asamblea de parlamentarios, y no por convicción, sino por conveniencia partidista, tomaron descentralizadores. Natural es—y conste que no excusamos; razonamos nuestra censura—que el Sr. Pedregal no acierte a defender una causa que no siente y en cuya justicia no cree.

De intento, por su especial significación en el problema, dejamos para el fin el comentario del discurso del Sr. Cambó. Y, en realidad, es lícito pasar por alto el discurso para buscar su inspiración y causas productoras. Nosotros creemos que el Sr. Cambó es el primero en dolerse de sus palabras de ayer. A su claro sentido político no ha de escapar la visión de la postura peligrosa y falsa en que lo han colocado la exaltación de algunos elementos de la «Lliga» y el ansia revolucionaria de las izquierdas extremas, de quien es prisionero. La agreste intemperancia del Sr. Cambó a nada conduce... si no es a la anarquía. Es absurdo presentar como una cuestión de

libertad colectiva el problema autonómico. Es disolvente la afirmación de que la voluntad popular se identifica con el Derecho. Si así fuera, la pugna fratricida y anarquizante sobrevendría sin demora, porque en Aragón también se ha manifestado la voluntad popular en opuesto sentido a la de Cataluña, y no hay términos hábiles para la resolución de esa antinomia si a una y otra voluntad regional ha de otorgarse ó reconocerse fuerza de ley. Y de igual manera habría que reconocer fuerza de obligar a la unánime aspiración cualquier día manifestada por una clase ó grupo social... Y con estas faixas y estas soberanías parceladas, ¿qué realidad es la del Poder público? ¿No es éste un nombre vano? ¿No fenece la autoridad de los órganos superiores del Estado y rómperse el cetro en quinientos pedazos... y con él todo principio de orden, de gobierno y de jerarquía?

Nosotros recordamos cómo y con cuánta razón dolíase el Sr. Cambó, cuando era ministro, de la rebeldía de los egoísmos particulares desmandados, que hacían a España ingobernable. Pues advierte que ahora es él mismo quien da valor de ley a otros egoísmos particularistas, y pretende que ¡hasta el Parlamento! les rinda vasallaje.

¿Cómo ignora el Sr. Cambó, cómo no ve que su peregrina teoría trueca el magnífico problema autonómico en una vulgar, aunque grave, cuestión de orden público? Corren parejas las voces de rebeldía que han sonado en las Asambleas con los actos de violencia realizados en las calles y los insultos á símbolos sagrados y las agresiones ó injurias á elementos que, por su espíritu y por su misión, han de ser atendidos por el Estado con predilección obligada. El choque con estos elementos desvía la cuestión autonómica de sus cauces naturales, la lleva adonde las izquierdas—á quien, inconscientemente, se hace el juego—la querían llevar... y la están llevando.

Un Gobierno digno de tal nombre no puede tolerar que una región ó una ciudad sea, á diario, teatro de sucesos sangrientos, de desórdenes y de agitaciones favorables á la expansión y á la explosión de los complejos revolucionarios urdidos por quienes se mantienen, en guardia, al margen de la algarada autonomista. Y tampoco es lícito á un Gobierno patriota cesar en el amparo de aquellos elementos é institutos que, cuando se rompen en una sociedad todos los frenos y resortes morales, son los únicos capaces de salvar al Estado.

Y á ese trance llegamos ya. Por ello, cumpliendo su deber, acoso hoy mismo se declare en Barcelona el estado de guerra. El país entero estará con el Gobierno para asistirlo y apoyarlo.

Y toda esa enorme desproporción en la garantía metálica de los francos y pesetas se traduce en un mísero descuento de 9 por 100 de los francos, según la cotización de la Bolsa española! Que estuvieran invertidos los términos de la proporción, y veríamos que la peseta sufriría un descuento de más del 50 por 100, como ya ocurrió en 1898, con menos motivos que los que hoy existen para la depreciación de los francos.

No es esta apreciación nuestra exclusiva, aunque ha tiempo la enunciamos. Los economistas más eminentes de Francia advierten la profunda depreciación de la moneda de su país. El ilustre profesor M. Gide escribe: «Lo que podrá ayudar á llevar el fardo de los gastos públicos es la depreciación de la moneda, que ya ha comenzado, y en grande escala. Se puede decir que en todos los países beligerantes la moneda ha perdido la mitad de su valor. Lo cual es lo mismo que decir que 10.000 millones de intereses para la Deuda pública no representan más que cinco, como valor J, por consiguiente, como carga.»

Por este solo concepto, los precios de las cosas en Francia han subido al doble. Mas con su maravilloso arte financiero, han hallado nuestros vecinos el modo de endosarnos una parte de su carga, comprando con nuestro dinero, adquirido á crédito, los productos españoles que les convienen, y pagando precios que elevan los corrientes en nuestro mercado; pero que á aquéllos les resultan demasiado baratos, por el margen de beneficio obtenido con la cotización tan ventajosa de su moneda. La cuenta es sencilla; cien francos en el país de su emisión no valen, para los efectos de las compras en el propio mercado, más que como 50: en España valen 91 pesetas, las cuales tienen todo su valor efectivo en el mercado nacional y fuera de él.

La diferencia entre 50 y 91 por cada cien francos es para los franceses una ganancia que les permite pagar por los productos españoles un sobreprecio, el cual es una de las determinantes de la carestía que padecemos. Con la agravante de que les facilitamos en préstamos nuestro dinero para que nos hagan en nuestra propia casa una competencia tan perjudicial á los compradores españoles. Y llevamos nuestro altruismo hasta el punto de emitir más y más billetes para ofertarlos en créditos á los extranjeros que nos enocean la vida. Las dos últimas autorizaciones de emitir billetes, de 500 millones cada una, han tenido esa única finalidad, que ya la previmos cuando, extensamente, nos ocupamos en la crítica de los Convenios comerciales y financieros.

Si ello es inevitable, resignémonos. Pero, por muchas razones, se debe hacer la luz sobre todas y cada una de las causas que crean la actual situación.

Ramón de OLASCOAGA

Enero, 20.

CARTA ABIERTA

LA CASA DEL TRABAJO

«Excelentísimo señor marqués de González Castañón.

Querido Ricardo: Al salir el palenque no mueve mi ánimo el deseo de romper una lanza más en favor de una de las dos tendencias que unos y otros habéis defendido en vuestras cartas; lejos de eso, me propongo poner los puntos sobre las íes para ver si consigo que termine una discusión que, en mi concepto, más perjudica que favorece la acción social católica.

Todas vuestras cartas están inspiradas en la caridad cristiana; en todas aparece clara vuestra intención de aproximar, por el amor, las clases humildes á las poderosas; hasta aquí todos estéis conformes, á todos os anima el mismo espíritu; la discrepancia está en que unos defendéis la Casa del Trabajo accional, y otros, la Casa del Trabajo confesional; y en eso no os ponéis de acuerdo. ¿Cómo os habéis de poner, si es el problema más difícil que se presenta á la acción social católica? Tan difícil es que no lo habido hasta ahora ningún Primado (fijate bien, querido Ricardo), ningún Primado que se haya atrevido á decir sobre esto la última palabra.

Hace varios años que surgió la idea de abrir una Casa Social Católica; dificultades del momento impidieron por entonces llevar la idea á la práctica; precisamente pocos días antes de aparecer en EL DEBATE tu artículo «La Casa del Trabajo», se ultimaron los detalles para adquirir un magnífico edificio donde instalarla. ¿Y ahora, pretendéis abrir otra tienda enfrente? Creo que, como te digo el principio, más entorpecéis que ayudáis al fin que todos perseguimos.

Tenemos en España un Delegado Pontificio para la Acción Social, que es el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y es indudable que, como católico, nuestra primera obligación es acatar, sin discutirlo, cuanto él ordena. Trabajando con fe y espíritu de obediencia, si el que nos dirige tiene, como seguramente tiene, su corazón puesto en el de Cristo, triunfaremos, porque Dios nos bendecirá nuestra obra; de otro modo, lo más probable será nuestro fracaso.

Si consigo lo que al escribir me propuse, daré por bien empleada la violencia que he tenido que hacerme para escribir esta carta, que dirijo á tu nombre, por ser tú quien rompí el juego; pero sin otra intención que la que dejo dicha. Perdóname si algo molesto encuentras en ella, y cuenta con el afecto de tu verdadero amigo.

EL CONDE DE GONDOMAR

Las colonias, para las grandes potencias

En Dublín irán á la huelga los empleados del Estado

Los ferroviarios de «París-Lyón-Mediterráneo» amenazan con el paro

CONFERENCIA DE LA PAZ.—En la sesión que ayer celebró el Consejo superior interaliado, Wilson desarrolló su teoría personal para la reglamentación de las cuestiones coloniales. Según el Presidente yanqui, la Liga de las Naciones confiará la gerencia de esos territorios á un Estado mandatario. Para la publicación de todo cuanto se refiere á las sesiones de la Conferencia de la Paz, Pichon recibirá á los representantes de la Prensa todos los domingos, y Tardieu, los jueves (París). EL ARMISTICIO.—Alemania ha dirigido á la Entente una reclamación sobre el comienzo inmediato del transporte de las tropas alemanas concontradas en Halaó Pajá, por el Mediterráneo. El generalísimo Mackensen se halla cautivo, con diez mil militares de su Estado Mayor, en el castillo del conde de Choleuk (Nauen). Se han preparado barcos para el próximo mes, con objeto de llevar á Australia unos 19.000 soldados australianos (Lyón). MOVIMIENTO BOLCHEVISTA.—M. Pichon ha manifestado que la invitación hecha á los bolchevistas no implica el reconocimiento de su Gobierno, sino una necesidad de discutir con los representantes del pueblo ruso (París). El bolchevismo supone en Alemania oriental un peligro inminente (Basilea). EN INGLATERRA.—La situación obrera continúa inquietante, y se extiende á Irlanda. En Dublín amenazan con declararse en huelga todos los funcionarios del Estado. Se han cerrado muchas fábricas y talleres, parando en Beistal más de 60.000 obreros (Londres).

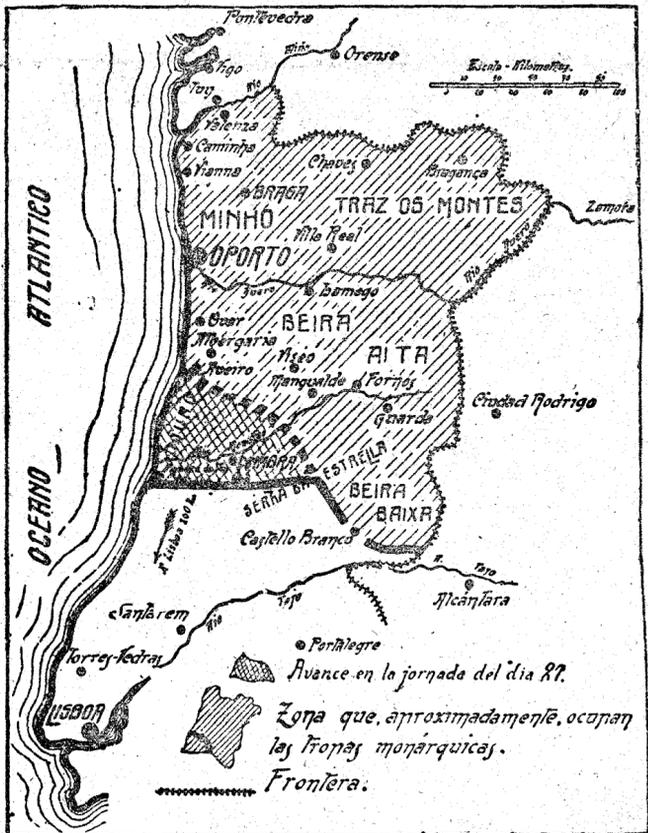
DE PORTUGAL

LOS MONARQUICOS CONQUISTAN CHAVES

También se proclamó la monarquía en Pavo y Pampilhosa. Una división naval al puerto de Oporto. El Gobierno reconoce que la situación es crítica

Los monárquicos se han adueñado ya de todo el Norte de Portugal. La plaza de Chaves, última resistencia republicana en aquella parte, donde el movimiento restaurador es más intenso, ha sido conquistada, y ya ondea en ella la bandera realista. Además, los despachos confirman la proclamación monárquica en Aveiro, y anuncian el mismo acontecimiento en Pavo y Pampilhosa.

en donde proclamaron la monarquía, en medio de un entusiasmo de la población verdaderamente inenarrable. Desde allí marchó inmediatamente una columna volante sobre Figueira da Foz, siendo allí también restaurado el régimen monárquico, con iguales manifestaciones jubilosas de su vecindario. Estas dos victorias fueron la consecuencia lógica, prevista por nosotros, de la derrota sufrida por las fuerzas republicanas mandadas por el general Abel Hipólito, cerca de Mangualde. Sin embargo, entre Mangualde y Coimbra



En Lisboa, el Gobierno planea operaciones combinadas, de mar y tierra, cuyo objetivo es el centro de la actuación realista: Oporto. Y á tal fin, una división naval procede al bloqueo de aquella plaza.

Sigue asentándose sobre bases sólidas la restauración en las provincias norteñas, abastecidas merced á las disposiciones de la Junta gubernativa, y registrase el hecho de que el cónsul de la República Argentina haya ofrecido la aportación de víveres con que abastecer aquellas plazas.

Conviene advertir á los lectores que no acertarán á comprender cómo se suceden las proclamaciones de los distintos regímenes en las ciudades lusas, en las que ondea un día la bandera republicana, al siguiente la monárquica, y viceversa, que obedece ello á la escasez de fuerzas en ambas partes contendientes, lo cual, tras la ocupación de una localidad, les impide organizar las defensas, como asimismo establecer un frente de operaciones al establo de la contienda europea.

El avance monárquico. Hacia el mediodía de ayer, las tropas monárquicas, al mando del coronel Sa Guina, rones, han entrado triunfalmente en Coimbra.

la columna monárquica tuvo que entablar aún otro combate, en Pampilhosa, con contingentes republicanos que dicho general, habiendo escapado de quedar prisionero, pudo reunir y organizar rápidamente. Con el avance obtenido se prolonga de un modo muy considerable el radio de acción de la Junta Gubernativa, en una extensión de más de 40 kilómetros, siguiendo á Aveiro, y se ha conquistado, para la causa monárquica, ventajas tan importantes como la posesión de la tercera ciudad del país, con 35.000 habitantes, y de Figueira da Foz, término de la línea férrea que aranca de Lisboa, por Torres Vedras, y cabeza de línea del ferrocarril de Beira Alta, que conduce á España por Vilar Formoso.

De este modo, todo el camino de hierro de Beira Alta se encuentra ya en poder de los monárquicos, comprendiendo Pampilhosa, que marca el encuentro de la línea del Norte de Lisboa á Oporto con dicho ferrocarril. Los monárquicos, como queda expresado, han sido recibidos en ambas poblaciones con muestras de intensísimo júbilo, y la bandera azul y blanca fué enarbolada, entre ovaciones delirantes, en la torre alta de la Universidad, que domina la llamada lusa Atenas.

La columna monárquica que obtuvo estos nuevos éxitos deberá continuar la ocupación de inland del Mondego, como importante punto estratégico, ó bien marchar directamente hacia el Sur, para ocupar poblaciones tan importantes como Pombal, Alcobaza y Leiria, aun no libertadas del yugo republicano.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

BADAJOS 23.—Días pasados, los periódicos de Lisboa daban cuenta de las

detenciones, efectuadas en aquella capital, del teniente coronel Pereira Bastos, que fué ministro de la Guerra con Alfonso Costa, los comandantes Andréa Brun y Alvaro Poppe, y el capitán Quaresma; los tres últimos, como el primero, amigos de Costa. Ninguno de los diarios lusitanos aquí llegados explicaba el motivo de estas detenciones, efectuadas á raíz del movimiento monárquico del Norte; pero algunos monárquicos que han llegado á ésta lo han explicado todo, resultando que el Gobierno republicano de Lisboa había ocultado cuidadosamente un hecho de la mayor importancia, que es el siguiente:

Al ser conocidas en Lisboa las primeras noticias del importante movimiento monárquico, los partidarios de Costa se sublevaron, intentando un golpe de mano para hacerse con el Poder; pero como eran escasísimas las fuerzas con que contaban, ha podido el Gobierno sofocar esta pequeña rebelión, deteniendo á los cuatro jefes expresados. Sin embargo, la masonería, que es el gran sostén del partido democrático, se ha impuesto al Gobierno, poniéndole condiciones. El Gobierno debería dimitir, para dar lugar á un Gabinete netamente democrático, de la hechura de Costa; y todos los encarecimientos con motivo de la última intentona democrática y otros crímenes serían inmediatamente libertados. De no hacerlo así el Gobierno, ni los carbonarios, ni las escasas fuerzas del Ejército adictas á la república marcharían contra los monárquicos.

Después de largas conferencias, y cálculos, el Gobierno se acomodó á las exigencias de los democráticos. Fué entonces cuando el Gobierno logró reunir algunas fuerzas de tropa y marinería, mandadas por tenientes y sargentos, que, en unión de los carbonarios y de los evo-

EN TERCERA PLANA CRONICA EXTERIOR por ARMANDO GUERRA

PAZ Y PAN Los obreros se acogen al Centro Católico. En la Casa del Pueblo se rechaza á los necesitados.

MUNDO CATOLICO Programa de los católicos para la lucha social

«El primer objeto de una política económica cristiana debe ser ayudar al obrero á crear una propiedad.»

El catalanismo tradicionalista y la unidad española por Salvador MINGUIJON

LEYENDO PERIÓDICOS

DE MI CARTERA

VACUNA OBLIGATORIA (Cuadros madrileños) por CURRO VARGAS

EN CUARTA PLANA

NOTAS POLITICAS Hoy se declaró el estado de guerra en Barcelona

Ayer llegaron á Madrid los parlamentarios catalanes.—Pasado mañana habrá dictamen sobre el proyecto de autonomía.—Los representantes castellanos acogen con satisfacción los propósitos municipalistas de los aragoneses.

EN QUINTA PLANA

SESIONES DE CORTES Importante debate sobre la cuestión catalana

«Hoy venimos á plantear el mismo problema que en Diciembre, pero con más apremiante urgencia» (Cambó).—«Hay que dar la autonomía á Cataluña, pero sin mermar para la Patria ni para la soberanía del Estado» (Romanones).—«Para el mantenimiento de la paz en Cataluña cuenta el Gobierno con que los conservadores son uros decididos.» (ministeriales) (Dato).—Empieza á discutirse el proyecto de Banco Nacional Agrario.

LA MONEDA Y EL CAMBIO INTERNACIONAL

Suben y suben los precios de las subsistencias, aun de aquellas que nuestro suelo produce en abundancia ó en cantidades suficientes para el consumo nacional. El cese de hostilidades no ha tenido la eficacia abarrotadora que muchos esperaban. Al contrario; después de él se ha acentuado el encarecimiento en los artículos de alimentación.

Las causas generales que lo determinan son conocidas. Sumariamente las expusimos el otro día al escribir sobre la situación económica internacional. Ellas no alcanzan por una repercusión inevitable, dada la solidaridad de los mercados que la facilidad de las comunicaciones y el régimen de las relaciones comerciales establecen actualmente entre los diversos países productores y consumidores. Mientras en París se pague á 8 ó 10 francos la docena de huevos y á 19 francos el kilo de mantequilla, no podremos comprar en Bilbao á menos de 5 pesetas la docena de huevos frescos y de 10 pesetas el kilo de mantequilla fina. Los negociantes saben admirablemente ligar mercados y precios.

Y, además, una circunstancia especialísima, no bastante divulgada, somete al mercado español á ligaduras que benefician exclusivamente á Francia. Tal circunstancia es la regulación artificial, arbitraria, incongruente, del cambio monetario hispanofrancés, posibilitada y fomentada por los préstamos que, en virtud de Convenios financieros, da la Banca española á la nación vecina.

Con el dinero de los préstamos dispone de pesetas la Delegación financiera francesa, y con las pesetas así adquiridas, sin comprarlas, dispone la misma Delegación de los medios de comprar los francos que se ofrezcan en Bolsa, con lo cual regula á su antojo ó conveniencia el curso de cotización de las dos monedas. De esta suerte, sin sacrificio alguno, la

intervención opera con un éxito indiscutible. Ahí está proclamándolo el tipo de 91 por 100 á que cotizan los francos; tipo altísimo para esta moneda averiada, y depreivo para el valor de nuestra peseta, valor pleno, sano y fuerte.

La comparación entre el valor de esas dos monedas, por las alteraciones debidas á la guerra, la hemos hecho muchas veces; y nada debíamos rectificar, á pesar de la victoria aliada y de la cotización actual, elevada artificialmente, sino más bien insistir en las apreciaciones verdaderas, confirmadas por los hechos subsiguientes, que han sido más graves aún de lo que se podía imaginar para el caso del triunfo militar aliado.

La firma del armisticio coincidió con el período de suscripción al cuarto empréstito francés de guerra. El resultado de la suscripción debía de ser brillantísimo; y, efectivamente, se cifró en la importantísima suma de 21.000 millones de francos, de recaudación neta en títulos de deuda pública anteriores y en numerario. Y, sin embargo, lejos de disminuir la cantidad de los billetes de Banco circulantes con curso forzoso, ha aumentado en estas últimas semanas, y en proporciones que causan verdadera alarma en la opinión pública de Francia. A raíz del empréstito, tuvo un momento de descanso la máquina emisora, y hasta se redujo algo la cifra de la circulación fiduciaria; pero pronto ha vuelto ésta á sobrepasar á la más alta anteriormente alcanzada, siendo la del último balance que conocemos la de 31.699 millones de francos, garantizados con la exigua reserva en caja de 3.459 millones en oro, y de 316 millones en plata. Y en España, mientras tanto, el Banco de emisión, por una circulación de billetes de 3.380 millones, con límite máximo de 4.000 millones, tiene como encaje 2.228 millones oro y 641 millones plata.

CRONICA EXTERIOR

De nuevo ha hablado el oráculo, el superhombre... Ya sabéis a quien aludo: a Wilson...

los indígenas para que digan a los defensores de la libertad el amo que desean tener...

Mentira también que unos hombres, que se llamaban americanos, valiéndose de que su industria estaba muy adelantada...

Un biógrafo de Wilson, según Gómez Carrillo, ha dicho de aquel: «No hay nadie más autoritario...»

Se le ha olvidado añadir: «Siempre y cuando que antes hayan derribado a los gobernantes y a los Gobiernos que no sean de nuestro agrado...»

El secretario del Centro expuso a los visitantes la necesidad de la unión de todos los obreros...

MUNDO CATOLICO

PROGRAMA DE LOS CATOLICOS PARA LA LUCHA SOCIAL

«El primer objeto de una política económica cristiana debe ser ayudar al obrero a crear una propiedad»

«Lucharemos contra todo proyecto de abolición de la propiedad privada, porque la familia no puede subsistir sin ella»

En todas las naciones sacudidas por la guerra se aprestan los católicos militantes a reforzar sus huestes e intensificar su intervención en la vida pública...

LABORACION DE CLASES.—Queremos la reconciliación y colaboración, no la lucha de clases.

la protección de los adolescentes y mujeres; inspectores de fábricas; reglamentación del trabajo a domicilio; protección del derecho al trabajo...

«PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA.—Puesto que esta explosión general de rebeldía contra el orden social es consecuencia de la desorganización del mundo, es preciso reconstruir el orden social sobre el fundamento del cristianismo.

PROTECCION A LA FAMILIA.—El primer objeto de una política económica cristiana debe ser ayudar al obrero a salir de su condición precaria...

La estrechez del espacio no nos permite detallar más el completísimo programa de los católicos suizos; pero hemos de añadir que el año anterior se había elaborado un proyecto de ley para establecer una enseñanza patriótica...

El catalanismo tradicionalista y la unidad española

La «Liga espiritual de Nuestra Señora de Monserrat» ha marcado en las conclusiones de la Asamblea recientemente celebrada una actitud decididamente intervencionista.

Este intervencionismo supone, al parecer, la posibilidad de que el alma catalana sufra una lamentable deformación. Sin duda, para evitar ese peligro, se preconiza la intervención perseverante...

«Por la íntima concordancia entre el orden natural y el orden cristiano, todo lo que aviva, fomenta y da incremento al verdadero sentido natural de patria, por eso mismo vivifica, restaura y consolida el sentido cristiano de las sociedades»

Estos abusos del egoísmo sagrado no debieran ser revelados, si no estuviésemos en una hora en la que conviene aconsejar patrióticamente a nuestros directores, precisamente por lo mismo que hemos terminado la guerra victoriosos.

Hay aquí dos afirmaciones capitales: que la renovación de un pueblo es esencialmente restauradora de la tradición, y que las corrientes autonomistas tienen una acción espontáneamente cristianizadora.

La cuestión es bien sencilla: si pretendemos imponer por todas partes nuestro punto de vista, los otros pueblos fingirán darnos su consentimiento.

En la Casa del Pueblo, a los obreros no se disponen de numerario para pagar las cuotas se les niega el derecho al trabajo y aun a la vida.

«Yo no sé...» «¿Qué hay, abuelo?...» «¿Cómo madrugaste?...» «¿Qué dices?...» «¿Arro...!» «¿Pues es que está mejorada?» del oído!

Entiéndolo bien el proletariado español, y no olvide la ideología, la sentimentalidad y la conducta diametralmente opuesta de las Asociaciones obreras católicas.

«¿Qué es eso de verdad que te es maalo eso de la vacuacion?...» «¿Pel...grosismo, hija. A casi los los adultos á sea no párvulos que los epocans con la jaqueta, les das, á los dos meses el exant...mático ó una hidropepsia, que no icen pio!»

El Sr. Maspons, en su hermosa conferencia, trata de señalar un contraste entre el concepto que dan las «Partidas» de la ley (leyenda en que yace enseñanza)

«¿Y para qué?...» «¿Y para qué?...» «¿Y para qué?...» «¿Y para qué?...» «¿Y para qué?...»

LOS OBREROS SE ACOGEN AL CENTRO CATOLICO

En la Casa del Pueblo se rechaza a los necesitados. El hecho es tan elocuente que no necesita comentarios.

PAZ Y PAN

LOS OBREROS SE ACOGEN AL CENTRO CATOLICO

EN SUIZA

Cuanto más abonden los pueblos para encontrar sus caracteres genuinos y sus raíces históricas, mayor conciencia han de adquirir de los lazos que los unen.

LEYENDO PERIÓDICOS

negociaciones a un minimum de discusiones. Los unos formularán «cápsulas», siguiendo el ejemplo del Zar difunto.

OTRA VEZ «FABIOLA» EN LA ZARZUELA

De mi cartera

Vacuna obligatoria

(Cuadros madrileños)

La viejecita, muy arrebrada en un mantón, y con un pañuelo negro á la cabeza, pasaseo que cosa le llega á los ojos, se ha sentado en una silla baja, en el corredor, cuando delante un bracueto de hierro con unos carbones á medio encender en la chimenea...

CANULA FUNKE

DE DOBLE CORRIENTE PATENTADA

El creciente consumo de la CANULA VAGINAL FUNKE y su protector de porcelana se ha justificado por la gran aceptación que ha tenido por las señoras, y ante todo por la clase médica, que ha visto su valor terapéutico curativo, pues está probado que el agua caliente a 50 grados mata los microbios infecciosos, curando, por lo tanto, flujos, irritaciones, escozores y otros males que tanto molestan.

El agua caliente cura tan rápidamente que asombra, pudiendo las señoras soportar fácilmente con esta cánula protectora dicha temperatura, puesto que el interior de la vagina no tiene nervios y sólo al salir el agua se queman, lo cual precisamente evita esta CANULA FUNKE.

PRECIO CON CAJA: 4 PESETAS EN LOS SIGUIENTES BAZARES MÉDICOS, FARMACIAS Y DROGUERIAS

- ALBACETE.—Mariano Berzosa é hijo, Matarredona Hermanos, Centro Farmacéutico, Braulio García.
- Tobarra.—Leonardo Monreal.
- Chinchilla.—Isidoro Almonacid.
- Hellín.—Enrique G. Palacios, David Poveda.
- Villarrobledo.—Julio Millán.
- ALICANTE.—Doctor Romero, Juan Segura, Centro Farmacéutico; Remigio Romero. S. Campderá.
- Alcoy.—Luis Batjes.
- Elche.—Gabriel Ruiz.
- Villena.—Manuel García.
- ALMERIA.—Julio Fernández Pérez, Antonio García Palmar, José Toro, E. de Bustos, El Arco Iris.
- Albox.—José Fernández, R. Mirón.
- Cuevas de Vera.—Peñuela y Ferrer, Nicolás Sola.
- AVILA.—I. Guerras, J. Paradinas, Doctor de la Fuente.
- Arenas S. Pedro.—Gerardo Perales, Viuda de Páez.
- Arzobispo.—Marcelino Blasco, Baldomero Díaz.
- Barça de Avila.—Eugenio Moreno, Antonio Mardigal.
- BADAJÓZ.—Domingo V. Sanchiz, Hurtado Hermanos, Sandalio Huertas, Rafael Moreno, Francisco Villanueva, Ercilio Mendicote.
- Albuquerque.—Elias Cortés, Francisco Fernando Calderón.
- Almendralejo.—José Fernández.
- Asuaga.—Manuel Riera, M. Dumán.
- Barcarrota.—Guillermo Vázquez, Eduardo Laríos.
- Don Benito.—Bernardo Ruiz Arias, Reyes García.
- Llerena.—Felipe Peña, J. Vázquez.
- Mérida.—Juan Valverde, Heredero de Murillo.
- Zafra.—A. Galán, Juan Sánchez.
- BARCELONA.—Hartmann y C. S. A. Calvet, S. A. Clausoles, Vicente Ferrer y C. S. Sabati y Alemany, José Segala, García Segura Hermanos, S. en C.; José Puig Paradis, Fresneda y Lorán, Tort y Matamala.
- Badalona.—Celestino Abril, Juan Batlle.
- Berga.—Antonio Angelet Pla.
- Granollers.—Santiago Comos, José Huguet.
- Igualada.—F. Aguilera, J. Morera.
- Llansana.—F. Sanfeliu, P. Alies.
- Mataró.—Martín Fité, A. Borda.
- Tarrasa.—José Trias, José Homá.
- Sabadell.—Jorge Forcada, José Pérez.
- Vich.—Miguel Villa, J. Voch.
- Villafraña P.—Juan Bech, José Genc.
- Villanueva y G.—José Berrán, José Pi.
- BILBAO.—Centro Farmacéutico, S. A. Clausoles, Barandiarán y C. Farmacia Aguirrezabala, A. Larrinaga, M. Rincón, Francisco Boyra,
- Bonifacio García, J. Andreu, Bazar Médico, Victoriano Miguez, Francisco Monasterio.
- Baracaldo.—Antonio Elosa.
- Breña.—Francisco Armiñano, Julián Elosegui.
- Durango.—Ignacio Landazuri.
- Eyandio.—Venancio Parra.
- Guernica.—Farmacia Boyra, Filomeno Ruizwamba.
- Las Arenas.—Francisco Bagazgoitia.
- Portugalete.—M. de Burgos.
- BURGOS.—Justo Martínez, Fabián Barriocanal.
- Aranda de Duero (Burgos).—Andrés Miguel Marín.
- CACERES.—Pablo A. Escribano, J. Castell.
- Arroyo del Puercio.—Fernando Martínez.
- Brozas.—Juan A. Santurino.
- Plasencia.—Julio R. Carreño, Joaquín Rosado, José María Ramos, Libertio Bravo.
- Trujillo.—Adrián Fernández, N. Pérez.
- Valencia de Alcántara.—Antonio Redondo.
- CADIZ.—Hocher, Juan Mateos, Luis Gómez, G. Höhr.
- Algeciras.—José Cumbre.
- Cádiz.—J. Zurita Torres.
- Jerez.—Juan González, Francisco Quiros, J. Serrano, S. Fernández, José Bada, Miguel Matute.
- Tetán.—Juan Zurita Pro.
- CASTELLÓN.—Hipólito Fabra, M. Font.
- Burriana.—Vicente Escobar, José Gómez.
- Villarreal.—Vicente Amorós, Evaristo Olima.
- Vinaros.—Manuel Estrella, Matías Santos.
- CIUDAD REAL.—G. Poblador, R. Lamano, Antonio Gil, Federico López.
- Alcázar.—L. Nieto, Enrique Manzanque.
- Almadén.—José Sáiz.
- Criptana.—J. Llopis Millán.
- Daimiel.—César Cruz, Joaquín Fiso.
- Mansanares.—Casimiro Focas, Viuda é Hijos de Puche.
- Morón de Calatrava.—Viuda de E. Guzmán.
- Puertollano.—V. Gimeno, Fernández Zapatería.
- Tomelloso.—Viuda de P. Arias, Julián Peinado.
- Valdepeñas.—Tomás Merlo, Morales y C.
- CORDOBA.—Centro Técnico Industrial, Rodríguez y Lubián, José Polo, Francisco Yebes, Miguel López Mora.
- Baena.—Antonio Estrada, Luis García.
- Béznar.—Bernardo del Mazo, Eduardo López.
- Castro del Río.—José Aparicio, Manuel Delgado.
- Lucena.—Agustín Cantero, Manuel Casas.
- Pooblanco.—Miguel Moreno, Angel Arévalo.
- Puerto Real.—Juan Cazalla, José Estévez.
- CORUÑA.—Emilio Rey, Fermín Boscansa, José Villar, Pardo Reguera, López Abenti.
- Ferrol.—Juan Barreiro, José Mairás.
- Santiago.—Jesús Gamallo, P. Lasa, Ramón Ferrera, Ricardo Berneje.
- CUENCA.—Juan M. Romero, R. Mombiedro, Pedro Montero, Rufino Martínez, Hermínio G. Moncero.
- Tarancón.—Emilio Arcos, Avelino Rodríguez, Luis Madero.
- GERONA.—José Pérez, Joaquín Coll, Farmacia Glubo.
- Casá de la Selva.—Narciso Dalmau, Roberto Pascual.
- Figueras.—Antonio Giménez, N. Castellá.
- Palafregell.—Luis Serra, Manuel Almeda.
- S. Felix de Guixols.—Narciso Más, Luis Rodas.
- GRANADA.—Chamorro y Sáenz, Ricardo González, Enrique Peña, M. Montes Ganzón, Lucas Santos Pérez.
- Guadix.—José Pulido, José Leiva.
- Motril.—Pedro Díaz, Antonio Pérez.
- GUADALAJARA.—Agapito Núñez, Viuda Caballero.
- Siguencia.—Miguel Relano, Matías S. Merino.
- HUELVA.—Casimiro Caballero, Garrido Perelló, Barrero Hermanos.
- Isla Cristina.—Pedro Ligares, Ruperto García.
- HUESCA.—Viuda Arregul, Luis Gasca.
- Bañastro.—Mauricio Alba, Justo Fernández.
- Jaca.—Ramón Bello, Pío Casas.
- JAEN.—Ramón Figueroa, José Flores.
- La Carolina.—Serafín Martos, Luis González.
- Linares.—Rafael Cobos, Viuda é Hijos J. Quiles.
- Ubeda.—Julio Fernández, Vicente Madrid.
- LEON.—Lisardo Martínez, Ramón Borreda, Fernando Merino, Pedro Barthe, Sociedad Leonesa de Productos Químicos.
- Astorga.—Claudio Gallego, Angel Rollán.
- La Bañeza.—Gonzalo F. de Mata.
- Villaganga del Bierzo.—Julián Otero, A. Beltrán.
- LEBRIDA.—José Carnier, Francisco Pons.
- Belaguer.—Francisco Sole, Domingo Puig.
- Cervera.—Isidoro Colom, Rafael Lamarca.
- LOGROÑO.—Alejo Martínez, Araujo y Serrano.
- Alfaro.—Viuda é Hijos de Luis López.
- Haro.—Pedro M. Azarayona, Agustín Tosantos.
- Santo Domingo.—Carlos Barrio, Vicente Prior.
- LUGO.—Alonso Hortas, P. Balleja.
- MADRID.—Hertmann y C. S. Francisco Núñez, S. A. Clausoles, Cooperación Médica, Joaquín Miñana, Narciso Lavilla, Centro Médico Ortopédico, S. A. Prieto, Adolfo Díaz, La Sanitaria, F. Ariza, Pérez Martín y Compañía, E. Durán, Francisco Casas, Centro Farmacéutico, Vicente Díaz.
- Alcalá.—Joaquín Cifuentes.
- El Escorial.—Hija del Doctor Campo, Gaspar Gómez, Fernando Fernández.
- MALAGA.—Miguel Márquez, Farmacia Caffarena, Eloy Entrambasaguas, Hijos de F. García, José Peláez.
- Alora.—Luis Mira, Salvador Morales.
- Antequera.—José Castilla, Manuel García.
- Ronda.—Melchor Durán, Conde Durán.
- MURCIA.—V. Ferrer, Pedro Coma, Miguel Gallego, Cesáreo Uriel, Centro Farmacéutico, E. Ayuso, Viuda de Ruiz Seiguer.
- Carriena.—Alvarez Hermanos, Teodoro Alvarez, J. R. Stengre, Joaquín Rosique, Alvarez Gómez.
- Lorca.—Mariano Ortiz, Emilio Bejarano.
- La Unión.—Pedro Bernabé, Fernando Bueno, Tomás Asensio.
- Yecla.—Desiderio Margarit, J. B. Azorín.
- ORENSE.—Luis Fábregas, F. Román.
- OVIEDO.—Ceñal Hermanos, José G. Braga, T. Hevia, García Zuloaga y C. S., Enrique Estades.
- Astiles.—Constantino Fernández, M. Menéndez.
- Gijón.—Droguería Cantábrica, Dionisio Duque, Díez y Pérez Rueda, Viuda de Junquera, M. Díez de la Vega, Joaquín Escalera.
- PALMENA.—Leandro y C. S., Natabío de Fuentes, Dámaso García.
- PALMA.—José Muro, J. Agulló.
- Ibiza.—Eusebio Cáiz, Felipe Oliver.
- Lanchwyator.—Antonio Salvá, Antonio Tomás.
- La Puebla.—Miguel Más, Jaime Bonin.
- Mahón.—Gabriel Coll, Mateo Seguí.
- PAMPLONA.—José Almeida, Sucesor de J. Castillo, Manuel Negrillos, D. Cayetano Pinzolas, Pedro Goñi.
- Talala.—Carmelo Sánchez, Antonio Domínguez, Ramón Juarista.
- Tudela.—José Iriar, Luis Butini, Lucas Heredia.
- PONTEVEDRA.—Selgas Hermanos.
- La Guardia.—Vicente Rolán, Florencio Palacios.
- Vigo.—Bahamonde y Sanchón, Eudoro Pardo, Jacobo Álvarez, Díez Casabunza, Francisco F. Casas, Claudio Sánchez.
- SALAMANCA.—Gaspar Escudero, Ignacio S. Fuentes, Manuel Recio, Juan José Villalobos, Centro Farmacéutico.
- Bejar.—Serapio R. Zúñiga, Enrique Brochin.
- Catalapiedra.—Aurelio Estades.
- Ciudad Rodrigo.—Gregorio Gómez, Joaquín García, Adrián Vasconcellos.
- Peñaranda.—Francisco de Dios, Manuel Sánchez, D. M. G. Flores, Manuel Cermeño.
- SAN SEBASTIAN.—Viuda de Benagas, Francisco Benegas, Bernechea Hermanos, Farmacia Tornera, José Vidanez, Manuel F. Casadevante, Francisco Loyarte, Antonio Sotillo, Droguería Elzaurdy, Eduardo B. Benegas.
- Éibar.—Cándido Muñoz, A. Sorla, José J. Echevarría.
- Pasaia.—Sancho Hermanos, Pedro Lasagabaster.
- Restelria.—Ignacio Lecuona.
- Tolosa.—Segundo Marquet, A. Muñaguri, Juan Antonio Oruso.
- SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Antonio Alsiña, Veremundo Cabrera.
- Las Palmas.—Vicente Lleó, Gaspar Meléndez, Antonio Espinosa.
- SANTANDER.—Pérez del Molino, José María Sctorrio, Cándido Navedo, Calvo, Farmacia Matarrés, Pedro Gavilán.
- Castro Urdiales.—Manuel Díaz, Manuel Murguiza.
- Santona.—Enrique Crespo.
- SEGOVIA.—Teodoro Vejasco, Julio de la Torre, Trifón Baeza, Francisco M. Marcos, Viuda de Hernán Pérez.
- SEVILLA.—Domingo Querrelto, S. A. Clausoles, Hertmann y C. S., José María Galán, Farmacia Urbano, Centro Hispalense Químico Farmacéutico, Dámaso Díez.
- Ecija.—Ángel Pérez, Valeriano Fernández.
- Utrera.—Enrique García, Mariano Mingo.
- SORIA.—José Morales, Sucesor de Ramírez.
- Burgo de Osma.—Viuda de Izquierdo.
- TARRAGONA.—Rafael Sanromán, Saiz Hermanos.
- Reus.—Antonio Serra, Antonio Mastra.
- Tortosa.—Pablo Canalla, Antonio Domingo.
- TERUEL.—Timoteo Bayo.
- Daroca.—Amado Hernández, Manuel Gil.
- TOLEDO.—Constantino Herrera, Gregorio Lozano, José María de los Santos, Mariano Miedes.
- Mora de Toledo.—Pablo Abad.
- Talavera.—Pablo Congregado, Justo Díaz.
- VALENCIA.—Llompart S. en C., S. A. Clausoles, Hertmann y C. S., Hijos de Blas Cuesta, Alfredo Moscardo, Doctor Torrens, José Quiles, Juan Sabariego, Vicente Ferrer, Viuda de Vicente Giner.
- Gandia.—Ramón Antolín, Ignacio Martínez.
- Játiva.—Matías Matías Pont, Jaime Codina.
- VALLADOLID.—Lucas Alonso Villahoz, Ciria Gómez, E. Passalodos y C. S., Mariano Lanco, Doctor Muñoz Ramos, Hijos de Alfredo Sapeña, A. Mendicote Navas y C. S., Juan Antonio Aragón, Jacinto Sáenz.
- Medina del Campo.—Viuda de Escudero, Emiliano Oyague.
- Peñafiel.—Pedro de la Villa.
- Villalón.—Teodosio del Fraile, Andrés Chocano.
- Oviedo.—José Garzón.
- VITORIA.—Donato Araujo, Blas Montoya, Julio Rovira, Farmacia Robina.
- ZAMORA.—Francisco Blanco, José García, José Méndez.
- Benavente.—Emilio de Mesa, Heriberto del Olmo.
- ZARAGOZA.—Rived y Choliz, Zuloaga y Serrano, E. Jaime, E. Martín.
- Calatayud.—Policarpo Domínguez, R. Cobos.
- Daroca.—Manuel Gil, Amado Hernández.
- Tarazona.—Ramón Latorre.

Los que deseen adquirir uno ó más ejemplares de mi cánula y no la encuentran en ninguna de las farmacias ó droguerías donde residen, pueden dirigirse al depósito del fabricante, Otto Funke, Fuencarral, 34 Madrid, enviando 4,50 en sellos de correo de 15 céntimos por cada ejemplar que de se en, y seguidamente les será enviado por correo y certificado.

EL SEÑOR
Don Liborio Celestino Porsel Y STORM
Del comercio de esta corte; representante en Madrid de la Compañía de Seguros contra incendios es un Insurance Office.
HA FALLECIDO
el día 28 de Enero de 1919
á los 68 años de edad
R. I. P.
Su descomulgado hijo, D. Fernando; sus hermanas, doña Corona, doña Angela, doña Aquilina, doña Isabel (ausente) y D. Emilio (ausente); hije política, doña María Muñoz; su hermano político y sucesor, D. Manuel Hernández Garza; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios.
PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 29, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, General Paridians, 6, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se supliza el coche.

ACADEMIA CICUENDEZ ESPECIAL DE DERECHO
Calle de San Bernardo, 52.—Madrid.
Centro de estudios con internado, dirigido por sacerdotes
Estudios: Bajo la dirección de D. José Cienfuegos, Presbítero-Abogado y Licenciado en Sagrada Teología; Capellán del Real Colegio de S. Isabel. A cargo de D. Salvador Feres, Presbítero, Abogado y Doctor en Letras; funcionario del Cuerpo de Archiveros.
Internado: Los estudios se hacen por apuntes extraños, perfectamente acomodados á los programas de la Universidad. El internado está bien vigilado y atendido. Son sus habitaciones amplias, y buena y abundante su alimentación. Las enseñanzas de este Centro, único en su género por su organización, planes abreviados y procedimientos especiales, permiten que el alumno haga la carrera en muy poco tiempo. Para el doctorado, para clases especiales y á domicilio hay un profesorado especial.

LOS TIROLESES
Empresa anónima.
Romanones, 7 y 9
Teléfono 331.

Bronces para iglesia
Orfebrería religiosa
Dorado, plateado y níquelado de toda clase de metales
Metalurgia Madrileña
Guinea.—Barquillo, 30, Madrid

RAMON DOMINGUEZ
Anun en general
esquelas de defunción y aniversario.
Barquillo, 39 pral.

MAQUINARIA
FABRICAS DE GENERADORES, CALDERAS, SUPERFOSFATOS, BOMBAS, OMOVICES DE CARRÓN, INDUSTRIAS QUIMICAS, ETC.
Udo Steinberg
S. A. C.
BARCELONA
Calle Pujadas 15, 17, 19

EMILIO CORTES
AGENCIA DE ANUNCIOS
Valverde, 2.

EL EXCMO. SEÑOR
Don Enrique Núñez de Prado Y JAUDENES
Senador vitalicio, maestro de Sevilla, gran cruz de Carlos III, etc., etc.,
ha fallecido el día 28 de Enero de 1919
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.
El excelentísimo señor presidente del Senado; su viuda, la excelentísima señora doña María Antonia Trujillo; sus hijas, doña Angustina y doña María; hijo político, el excelentísimo señor marqués de San Carlos del Pedregal; nietos, sobrinos y demás parientes.
PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles, 29, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, número 21, á la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.
No se admiten coronas ni se reparten esquelas. En la capilla ardiente se celebrarán misas desde las ocho hasta las doce de la mañana.

LA SOLUCION.—Plaza Olenques, 1. Tel. M. 17.48

ALMORRANAS
de todas clases, sanguiolentas ó no, internas ó externas, prietas, del recto, grietas, etc., etc.; se curan rápida y radicalmente con la
Pomada ZEHONAS (Antihemorroidal)
No es un simple esparcimiento como otros muchos preparados, sino que cura verdaderamente. Descomulgado de todas las imitaciones. Exigida siempre la marca registrada ZEHONAS.
Venta: Farmacias y droguerías. Depósito: Pérez Martín, Alcalá, 9, y Gavoso, Arenal, 2.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESQUILTO
VICENTE TENA
IMÁGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DE MOSTRADA EN LOS MULTIPLES ENCARGOS, DESDE AL NUMEROSO E INSTRUIDO PERSONAL
PARA LA CORRESPONDENCIA,
VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA

PEPTONA
ORTEGA
para CONVALLECIMIENTO Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquismo, etc.
Farmacia Ortega, León, 13, Madrid, Labor. Puente Vallecas

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

ALQUILERES
SE alquilan carros de mano, 80 céntimos hora. Gratia, 2; Fernán Núñez, 8; Olid, 12; Legasa, 37; Silva, 18; Andrés Borrego, 17, é Infante, 10.

CASA tranquila, sitio céntrico, poca familia, ofrece habitación para sacerdote ó caballero estable. Razón: Montera, 19, Anuncios.

COMPRAS
SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1860 á 1870 Cruz, 1, Madrid.

COMPRO cuadros antiguos, modernos, muebles antiguos, telas, abanicos, miniaturas, encajes, porcelanas. Galería General de Arte, plaza San Miguel, 8, principal.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. Platería.

LIBROS antiguos y modernos. Grabados. Quien más los paga. Desengaño, 29, librería.

COMPRO metales, toda clase objetos. Cava Baja, 41. Teléfono 52-52.

COMPRO caja registradora; pago como nada. Apartado Correos, número 473.

COLECCION Legislativa. Compro tomos sueltos. Librería. Geometría, 76.

VENTAS
CORSES, guantes, medias; lo mejor, Caballero Gracia, 56.

PIELES, tejidos, confecciones, contado, plazos. Carmen, 6 y 8, entre-suelo.

VENDO cama matrimonio, con somier y colchón lana. Razón, Santa Isabel, 48, portería.

VENDO hotel con jardín, 65.000 pesetas, calle Pacifico, dando á tres calles. Razón, Sagasta, 20, segundo derecha.

ENSEÑANZA
35 PLAZAS 3.000 pesetas. Estadística. Edad, 17 á 36 años. Admiten señoritas. Programas, Preparación y apuntes. «Instituto Reus», Preciados, 23, Madrid.

ESTADISTICA. Preparación (30 pesetas mensuales) por Alvarez Barona y compañero Cuerpo Estadístico, secundados Ingenieros. Imperial, 14 (Colegio).

CHIC Parísien. Academia de corte, con título de la casa Le Gran Chic, de Viena. Se expenden valores de verdadero valor profesional. Fuencarral, número 43.

SACERDOTE ofrece para preceptor, bachillerato ó capellanía particular. Referencias autorizadas. Informes, secretaría iglesia de las Calatravas.

OFERTAS Y DEMANDAS
FARMACEUTICOS y droguerías se desean para depositarios de importancia específica extranjero, en todas partes de España. Escribid: Apartado 829, Madrid.

VARIOS
INSTALACIONES eléctricas, luz, timbres, motores, pluzos-contado. Pajaros, Jardines, 8.

COLOCACIONES facilita Centro Católico. Jacometrezo, 82; 5.850 colocados. Teléfono M. 10-98.

CAPITALES se admiten desde mil pesetas, para invertirlos en asuntos de préstamo y obtener crecidas rentas. Gran reserva. San Bartolomé, número 4, principal. Teléfono 4.842.

PASTILLAS CRESPO, son tan eficaces que calman la tos á la primera pastilla y curan garganta y catarros. Pesetas, 1,50.

ESPECIALIDAD parches invisibles, pegados interior calzados. Villalar, 8, Zapatería.

DIENTES artificiales, sistema americano, fijos, sin paladar; extracciones sin dolor. Dr. Barrios, Diplomado en Filadelfia. Atocha, 75.

MANUEL de la Fuente desea colocación escritorio, contabilidad, etc., con buenas referencias. Eparitinas, 5.

MATRIMONIO joven, con muy buenas referencias, desea portaría para mujer. Informar, Almagro, 20, segundo.

OFICINA Católica de Colocaciones Femeninas y Bolsas del Trabajo. Espada, 4, principal; de 9 á 1 y de 4 á 7. Urgen doncellas, cocineras y muchachas para todo. Ofrecemos profesora de pintura y profesora de elemental superior y de alemán, señoras de compañía y porteras, y para toda clase de servicio doméstico.

SANDALO PIZA
Mil pesetas
al que presente Casquias de Sandalo mejores que las del Dr. Piza y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las narices. Renunciados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Piza. Plaza del Pno. 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

ESTUFAS ELECTRICAS
LAS MEJORES DE ESPAÑA
Clase A, para calentar 60 metros cúbicos, 60 pesetas.
Clase B, para 80 metros cúbicos, 100 pesetas.
Fabrica de planchas, hornillos y estufas eléctricas de **MARCOS IRIONDO**
EIBAR
Pidanse catálogos